

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_190/2014

San Salvador, a las trece horas, del día diecisiete de noviembre del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el señor _____ de fecha 05 de los corrientes, siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_106/2014**, y luego de haber verificado que la solicitud contiene información básica para ser admisible de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), por tanto ADMÍTASE la referida solicitud, donde fue solicitado lo siguiente:

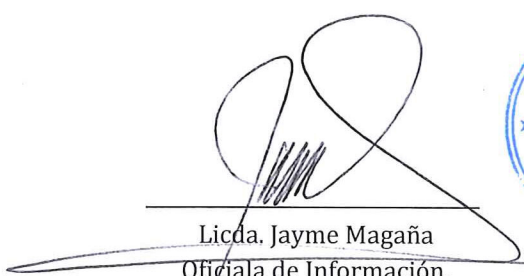
- a. Los precios ofertados del adjudicado por Ítem, relacionado a la Licitación Pública de Enlaces de Internet y Datos para CEPA y FENADESAL 2014.

Con base a lo petitionado se **RESUELVE**:

- I. De acuerdo al Art. 3 literal a) y Art. 62 de la LAIP, se procede a la entrega de la información según lo solicitado el literal b) y c) de la referida solicitud, se determina de *carácter pública*, por lo tanto se adjunta en formato PDF el cuadro que contiene los precios unitarios y copia del respectivo Punto de Acta.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación _____ y se remite documento de resolución No. Res_UAIP_190/2014 y la documentación petitionada en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".
NOTIFÍQUESE.


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

